

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año.
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 »	5 »	10 »	20 »
Portugal	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	» 10 »	» 20 »	» 40 »	» 80 »
Unión Postal	» 10 »	» 20 »	» 40 »	» 80 »
Demás países	» »	» 30 »	» 60 »	» 120 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'45 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	0'50 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	0'50 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	1 »
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	50 »

Etchaja en los anuncios permanentes

BLANCO Y NEGRO

ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

GRAN OCASION.

Se realizan con una baja de 20 por 100 de los precios de tasación, las existencias de la almoneda del mobiliario de la casa número 21 de la calle del Buen Suceso. Todos los días no feriados, de 12 á 5 de la tarde.

AL PUBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abanicos, sombrillas, cuadros de flores, acuarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Se sirven encargos á todos puntos, por correo ó ferrocarril.

TRIUNFO DE LA JUSTICIA

Conocido es ya de todos, y en nuestras columnas insertado ayer, el justo fallo dictado por la Audiencia en el ruidoso proceso seguido contra el juez de Guadix don Eugenio Carrera y otros, por el cual se absuelve libremente á los procesados, se condena en costas al querellante y se ordena deducir testimonio de una de las declaraciones, prestada con evidente falsedad.

El general aplauso con que la opinión pública ha acogido esta sentencia nos mueve hoy á hacer un breve estudio de esta cuestión, para que los que la desconozcan vean con cuánto fundado motivo se satisfacen, los que en el triunfo de la justicia se interesan, por el feliz resultado.

Además, que también lo requiere la trascendencia del asunto, el alboroto que en toda España ha movido por las desmesuradas proporciones que ciertos elementos dieron á su propia obra, cegados por la pasión malsana.

El conocimiento directo por nosotros adquirido ante los sucesos desarrollados á nuestra vista, la estensa y completa prueba practicada en el juicio oral y el testimonio de todas las personas imparciales que el asunto conocen, dicen á una voz que los hechos, los tristes hechos cuyo relato apenas é irrita á la voz, ocurrieron de la siguiente manera:

Políticos al uso, hubieron de encontrar alguna resistencia en su obra de corrupción en el Juzgado de Instrucción 1.ª Instancia de Guadix, desahogado por un digno funcionario, hombre honradísimo y completo caballero.

De aquí nació el propósito de aquellos mandarinés de deshacerse de quien, por delicado é íntegro, constituía un estorbo para sus planes detestables.

¿Como hicieron para realizar su intento? Como se hacen todas las infamias; por el empleo de medios y procedimientos, ante los cuales hay que volver la vista con horror y con asco. llenando, según elocuentemente expresaba en su defensa el señor Díaz Domínguez, la espuerta en el pudridero y arrojándola sobre la cabeza de su víctima, con toda la fuerza de su innecesaria posición política.

Formóse con tales elementos un proceso monstruoso, que es verdaderamente inesplicable como llegó á su término sin que antes se le hubiera tenido por inicuo, y en el cual, aglomerando todas las miserias y apretando todos los resortes del mal, se acusaba al Sr. Carrera, á más de otros hechos de menor importancia, de haber cometido en el acto del deslinde de una finca de don Germán Gamazo, los delitos de falsedad, prevaricación, detención arbitraria y otras pequeñeces, al agregar á la finca deslindeada algunos miles de hectáreas de las propiedades colindantes.

El nombre respetable del Sr. Ga-

mazo no fué obstáculo para que se detuvieran en su obra de infamia, no comprendiendo cuán incapaz es este ilustre hombre público de permitir tales usurpaciones; antes al contrario, les sirvió de estímulo para redoblar la acometida, que para sus perversas intenciones hubiera sido el mayor triunfo y la mayor complacencia haber arrancado un girón de la honra de aquel elevado personaje, aun cuando para conseguirlo hubieran tenido que pasar por cima de cuanto hay en la sociedad de respetable y santo.

Pero tan grande como fué su iniquidad ha sido su derrota.

Para que se vea cuan completo ha sido esta vez el desastre de los malvados y cuan patente su ignominia, vamos á consignar un solo dato, sintiendo no poderlo hacer con otros tan probatorios y edificantes por no hacer demasiado extenso este trabajo.

La finca del Sr. Gamazo que se decía aumentada con la usurpación de terrenos colindantes señala en los títulos de propiedad una cabida de 803 hectáreas y varias centiáreas; pues bien, tres peritos nombrados por la parte acusadora han hecho la mensura de dicha finca, presentando en el juicio oral el siguiente resultado: 817 hectáreas dos de ellos, y 821 el otro.

Y como el error mínimo que se debe tener en cuenta para estas operaciones por ser el que se aplica á terreno llano, (cuando el de que se trata es todo montuoso) es de un 3 por 100 que equivale en el presente caso á 24 hectáreas y algunas áreas, vese claramente que no se ha usurpado ni una sola pulgada de tierra.

Resultó que aquél juez que delinquía tan gravemente para hacer una gran depredación, no había depredado nada, las actuaciones judiciales del deslinde se habían efectuado con estricta justicia, pues que se había dado lo que era suyo á su legítimo dueño.

Es más, probóse también que no había habido ni la más leve deficiencia legal en las diligencias practicadas.

¿Qué queda, pues, de la calumnia; qué juicio, qué concepto debe formarse de quien la inventó y la sostuvo?

Por eso, al dictar el jurado el veredicto de inculpabilidad y el tribunal la sentencia absolutoria del Sr. Carrera y demás procesados, condenando en costas al querellante, los hombres honrados se regocijan y la opinión pública aplaude con fervor, porque se ha visto palmario, como desgraciadamente no es frecuente verlo en los tiempos que corren, el triunfo completo del bien contra el mal, de la verdad contra la mentira, de la justicia contra la iniquidad.

El día de anteayer fué un día de luz y de gloria para la sociedad en que vivimos, pues en él se salvó, con la honra y la libertad de algunos inocentes, los santos principios de moralidad y justicia que tan intencionadamente se minan y tan sañudamente se combaten por ciertos seres que perversos y degradados aspiran á pervertirlo y degradarlo todo, viviendo así en el medio que le es natural y acomodado.

Muchas jornadas como esta hacen falta para que restableciéndose el orden moral se salve España de su inminente ruina.

GUERRA PROBABLE

Despertará un gran interés, extraordinario en España, la guerra entre Francia é Inglaterra si llega á efectuarse: tanto porque van á luchar aquella nación que en la pasada contienda nos mostró sus simpatías, con la que nos fué hostil de un modo descarado, como porque el choque ha de ser tremendo, dados los elementos de los beligerantes, aun suponiendo que Rusia no tome parte en la contienda, como debe esperarse, dada la alianza existente y las relaciones nada cordiales que existen entre el gran imperio moscovita y el de la reina de los mares.

Aunque la guerra no es segura, creemos conveniente dar á nuestros lectores una idea del conflicto anglo-francés, antes que las noticias absorban toda la atención. Por ella se verá que la razón está de parte de Francia y que nuestras simpatías hacia esa nación no tendrán por único fundamento la unidad de raza, sino la consideración de que otra vez los latinos pretenden ser atropellados por los anglosajones sin motivo que lo justifique.

Allá en el Africa, en la región del Alto Nilo está Fashoda que en un tiempo relativamente cercano era lo que llaman los diplomáticos «resnullius», es decir, que no pertenecía á ninguna potencia civilizada y podía ser ocupada por el primero que llegase.

Por eso la conquistó el kádiva de Egipto Ismail Pachá, pasando á formar parte del imperio turco, del cual depende, como es sabido, el Egipto.

Esta conquista fué muy precaria, pues bien pronto se alzaron los mahistas contra el invasor de Sudán, le hicieron replegarse abandonando todas las provincias del Alto Nilo y por fin abandonar la conquista.

Así quedó aquella región otra vez á disposición del primer ocupante y éste fué Francia que en 1893 mandó una expedición militar la cual llegó á Fashoda hace unos meses.

Poco después conquistó á Khartum el ejército anglo-egipcio y exigió la evacuación de todo el Alto Nilo por los franceses, fundándose en que era terreno propio.

Estos son los hechos, y como se vé, no pueden ser más favorables á los franceses.

Ellos encontraron el terreno sin dueño civilizado y tomaron posesión de él: nada tiene que ver Inglaterra en el asunto.

Pero dicen los ingleses que esa provincia había sido del Egipto y aunque este había sido expulsado, conservaba el derecho á la reivindicación. Admitida esta extraña teoría de derecho internacional siempre resultará que es el Egipto y por tanto el sultán de Turquía quien puede reclamar, pero no Inglaterra, que ninguna representación tiene en el pleito.

En vista de la poca base de sus pretensiones ha salido el ministerio inglés por otro registro extraño: dice que está convenido entre Alemania, Italia é Inglaterra que todo el valle del Alto Nilo pertenece á esta última nación. Francia la replica que si han convenido eso deben cumplirlo aquellas potencias, pero que Francia á nada se ha obligado respecto al particular y por el contrario ha protestado oficialmente cuantas veces ha tenido ocasión y por tanto no se le puede exigir que cumpla lo que no pactó: esto sin contar que la expedición francesa salió antes de establecerse aquel pacto.

Atajada también en este camino, dice Inglaterra que ó se marchan las tropas francesas de Fashoda ó empujan á hablar los cañones.

Esto es lo que se deduce del «libro azul» y del «amarillo» (sabido es que los gobiernos publican los documentos diplomáticos referentes á cada cuestión en libros que toman nombre del color de sus cubiertas; y así como en España son encarnadas y por eso se les llama «libro rojo» en Inglaterra son azules, denominándose «libro azul» y «libro amarillo» el francés por ser este el color de sus pastas).

Ahora debemos desear que no se llegue al tremendo conflicto cuyas consecuencias son difíciles de calcular; y que si al fin estalla la guerra favorezca el Dios de las batallas á la nación que defiende la causa más justa contra esa desvergonzada razón del más fuerte que va anulando por completo el derecho y la equidad en las relaciones internacionales.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada, se venden Duplicados de pedidos, á propósito para tomarlos escudados en librerías del precio que se desea, menos dos pesetas el ciento.

Á UN POETA

¿Porqué tu corazón de angustia late cuando en tu daño la calumnia estalla?
¿Por qué tu lira, temblorosa, calla cuando el odio en las sombras te combate?

En tu peto de bronce, honrado vate, se embotana el puñal y la metralla; acepta de la envidia la batalla y á tus contrarios pérfidos abate.

¿Que importa que la lucha enfurecida con sangre imprima sus terribles huellas en tu severa frente esclarecida!

¿Tu musa, coronada de centellas, te ha de envolver, curándote la herida, con su manto magnífico de estrellas!

Manuel Reina.

DEBERES PATRIÓTICOS

Se acerca la hora suprema. Sería vergonzoso que la España gloriosa de siempre hubiera llegado á un estado tal de postración que tolerase impasible la consumación, en breve definitiva, de los yerros y torpezas de un régimen mantenido por tradicionales preocupaciones y ambiciosos insaciables que viven á sus expensas.

No puede ser; es absurdo pensar que la nación con su aquiescencia sancione los efectos de un estado social histórico sin fundamento racional, injusto, cuya sustitución consideramos indispensable para reconstituir la vida nacional, que es la vida de la libertad donde se manifiestan todas las iniciativas, las aspiraciones generales, los sentimientos populares.

El pueblo español seguramente protestará en días muy próximos de tanta equivocación y de tan dolorosas consecuencias como nos han producido, y protestará con razón, que sería insensato soportar resignadamente la pérdida de cien mil españoles, consumidos en la manigua, el gasto estéril de cuatro mil millones de pesetas empleados en la guerra y la segregación de quinientos mil kilómetros cuadrados de territorio.

El sentimiento de la patria exige, el amor nacional demanda, nuestro cariño á la tierra en que vivimos, á la lengua que hablamos, á la cultura que disfrutamos, á la raza á que pertenecemos, impone que se reemplace la dominación odiosa y tiránica presente, con la expansiva y liberal requerida por el progreso y el derecho.

Si no hacemos nada, si persistimos en nuestra indolencia, habrán quedado rotos todos los vínculos espirituales que constituyen la nacionalidad, y habremos probado que impera en grado superlativo el egoísmo, vicio incompatible, cuando ha alcanzado semejante desarrollo, con todo sentimiento de generosidad y altruismo, sentimientos sin los cuales las colectividades dejan de existir ora extinguiéndose, ora degenerando hasta ponerse al servicio de un déspota que los maneja según sus antojos y caprichos.

¿Ocurrirá esto en España? Nos parece que no; creemos firmemente que hallará eco y tendrá á su lado todo el pueblo, cualquier protesta honrada que personifique el adelanto y el progreso.

Tan firmemente profesamos esta convicción como la de estimar disparatado el que pueda hallar acogida la voz de la reacción, ese espectro horrible, bajo cuyo imperio sufrimos iguales ó mayores calamidades que las presentes.

Y como los convencimientos arraigados suelen traer aparejada la acción, no dudaremos en lanzarnos por este camino, que es el reclamado por la situación de fuerza á que nos han sometido y de la cual habremos de librarnos utilizando análogos medios, empleando idénticos procedimientos, obedeciendo á la suprema ley de legítima defensa, por todos reconocida y aceptada.

Se ha convertido en ineludible la necesidad de repeler la agresión y hasta vengarla, alejando por siempre á los directores funestos de esta patria y á quien de ellos se ha servido, hállese en lugar bajo ó alto, única manera de obtener la ansiada reconstitución y evitar la muerte de una so-

ciudad cadavérica cuya vida amenazaba extinguirse.

Tal es el proceder que corresponde á cuantos amamos con entusiasmo á nuestra patria. Condúzcanos así, no dejando extenderse á nosotros la mancha que hoy por hoy se ha concentrado en unos cuantos; y nos haremos dignos de llevar el apellido de nuestra nación.

Si nada hacemos, si resistimos impávidos el horrible término de los grandes conflictos nacionales, habremos consentido en nuestro deshonor, y la vida en estas condiciones, no es vida: es disfrute grosero y material, equiparable al de los animales.

Granada al día

Tribuna libre.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

En el periódico de su digna dirección y en el número correspondiente al día de hoy, aparece un suelto firmado por *Un granadino*, abogando por la continuación en Granada de la Penitenciaría establecida en el antiguo convento de P. P. Mercenarios; y como quiera que estimo procedente y justa la pretensión de los gremios relativa á este asunto, acudo á usted Sr. Director, esperando se sirva publicar en su diario las siguientes líneas, por vía de contestación á las apreciaciones, no del todo atinadas y convincentes, á mi entender, que se hacen en el referido suelto.

Por tres motivos, á cual más digno de atención, es perfectamente razonable lo que solicitan los gremios granadinos, toda vez que la continuación en nuestra ciudad del Penal de Balén, va derachamente contra la industria, la higiene y la seguridad pública de Granada.

Va en contra de nuestra industria, hoy más que nunca agobiada y anémica, porque de los talleres del Penal salen en cantidad considerable una serie de artículos, que por la baratura de la mano de obra, por la calidad de las materias que en ellos se emplean y por la dispensa total de impuestos de que su fabricación y expendición disfrutan, se ofrecen en condiciones de baratura tal que hacen imposible de todo punto la competencia; esto aparte de que muchos de nuestros industriales abastecen sus almacenes con géneros elaborados por los presidarios, con lo que se origina un mal verdaderamente lamentable y merecedor de que se le ponga término, ya que por tal causa se priva de trabajo á buen número de obreros granadinos. Quizás crean algunos al leer estas líneas, que abogamos por la supresión de toda clase de trabajos industriales en el Penal: no, lejos de nuestro ánimo tal idea. Lo que pedimos es la traslación de la Penitenciaría de Balén á otro punto, y para dar fuerza á nuestra petición, señalamos como una de las razones que la hacen lógica y atendible, los perjuicios que se le vienen irrogando á la industria granadina.

Va en contra de la higiene la continuación del penal en Granada, porque un establecimiento de esta índole, cuyas cuartos ó dormitorios no pueden señalarse como modelo en su género ni mucho menos, donde no es posible mantener una buena higiene, pues ni las condiciones del edificio construido para otros usos y necesidades, ni los medios de que se disponen permiten hacer milagros en este punto concreto, donde, en una palabra, se carece de la suficiente luz y ventilación, condiciones primarias é indispensables que debe reunir todo local destinado á contener una población considerable, es terreno abonado para el desarrollo de toda suerte de enfermedades infecciosas y constituye por lo tanto un peligro verdadero y constante para la salubridad pública.

Por último, la continuación del penal en Granada es contraria á la seguridad pública. Efectivamente. La carencia de medios en que se encuentran los reclusos al recobrar la

libertad, hace que bastantes de ellos no puedan trasladarse a los pueblos de su naturaleza y continúan viviendo en Granada; y estos hombres, que fuerza es decirlo, no vuelven, en su mayoría, a la sociedad lo suficientemente regenerados de sus antiguos extravíos, sino que al contrario, la vida del presidio les ha originado una cierta propensión a ser el núcleo de la gente maleante y a constituir, por consiguiente, una amenaza para la tranquilidad del vecindario.

Véase, pues, como *Un granadino* no está en lo cierto al ponderarnos los beneficios que el penal reporta a Granada; pues si bien es cierto que la alimentación de los penados ha de proporcionar algunos ingresos al comercio de esta ciudad, las ventajas que por este concepto se obtengan, desaparecen por completo ante las desventajas ciertas, positivas y evidentes que la existencia en Granada del presidio de Belén nos viene reportando.

Otro granadino.

29 de Octubre de 1898.

Aquel que más alto sube...

El incidente surgido entre Giovannini y los representantes de las galeas, que fué causa de que el Gobernador recibiera anteayer un telegrama de la Junta de Autores para que suspendiera el repertorio español a la compañía que actúa en el teatro Principal, empieza a tomar el giro que debieron suponer los que no ignoran que la propiedad es sagrada.

Parece, según oímos anoche, que quien antes se negaba a pagar derechos indiscutibles, ya desea satisfacerlos, convencido sin duda de su error.

Y a este efecto, han comenzado las negociaciones adecuadas al caso.

La Sala de lo criminal de esta Audiencia, llama a Josefa de la Osa Beiro, María Carlota de la Santísima Trinidad y Pedro Ros Velasco.

—El juez de instrucción de Orgiva a José Braojos Lizana.

En término de Las Moras le ha sido hurtado un mulo a Francisco Rubio Gómez.

El Gobernador civil ha acordado no requerir de inhibición al juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, para que deje de conocer en la causa que instruye contra D. Antonio Megías Megías y otro sobre malversación.

Se ha ordenado al alcalde de Illora que envíe inmediatamente al señor arzobispo la lista de los individuos que hicieron donativos con destino a la suscripción nacional.

La Dirección general de correos y telégrafos, ha adjudicado la subasta para la conducción de la correspondencia pública entre Lucena y Loja, a D. Felipe Arteaga Martos, en la cantidad de 3000 pesetas y por el tiempo de cuatro años.

Ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Santiago, el de la capilla de Reyes Católicos de Granada don Santiago Tafall y Abad.

El Ayuntamiento en sesión de 21 del corriente, acordó se saque a concurso la plaza de agente recaudador de impuestos municipales, bajo las bases establecidas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el negociado de impuestos de la secretaría municipal.

Los solicitantes deberán presentar sus proposiciones en pliego cerrado y lacrado en la alcaldía durante los diez días siguientes al de la publicación del edicto correspondiente en el *Boletín Oficial*.

De Instrucción pública.

El Sr. Rector ha nombrado maestro interino de la escuela de niños de Cogollos Vega, dotada con el sueldo anual de 412'60 pesetas, a don Cristóbal García Vico.

—En la caja provincial de Instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, 1331'50 pesetas el ayuntamiento de Baza; 1540'45 el de Zájara; 115'03 el de Arenas del Rey; 170'32 el de Chimenas, y 74'46 el de Santa Cruz.

Restos de la escuadra de Santiago.

Telegrafían al *New York Herald* desde Cuba, que continúan sin interrupción los trabajos emprendidos por la compañía *Chapman Merritt Wrecking* para poner a flote los cruceros españoles embarrancados en Santiago de Cuba.

Dirige dichos trabajos el teniente Hobson.

Hasta ahora ha sido puesto a flote el *Infanta María Teresa*, salvándose la mayor parte de los cañones del *Viscaya* y el *Oquendo*.

El valor de la artillería recogida por los yanquis asciende, según ellos, a 300.000 dólares.

Cree el teniente Hobson que, además del *Colón* y del *María Teresa*, podrán ser salvados el *Viscaya* y el *Reina Mercedes*.

Esta mañana se halla sumergido, como se recordará, en la entrada del puerto de Santiago.

Cinco de los cañones de gran calibre recogidos ahora serán emplazados en las fortificaciones de dicho puerto.

Mañana termina la prórroga concedida para que los mozos del actual replazo puedan redimirse a metálico.

La Comisión provincial ha prestado su aprobación al padrón vecinal formado por el ayuntamiento de Alquífe.

Ayer fueron decomisados 10 kilos de pan faltos de peso.

El Gobernador civil ha desistido de la competencia que tenía entablada con el juez de instrucción del distrito del Campillo, para conocer en la causa que por falsedad en expediente de apremio y venta de una finca de doña Josefa González, se sigue contra don José Herrera Jiménez y otro.

El alcalde de Loja ha manifestado al Gobernador que la enfermedad de la difteria que atacó a algunos jóvenes de aquella localidad, ha desaparecido, pues tanto él como la junta de sanidad adoptaron enseguida medidas higiénicas que han dado excelente resultado.

Mañana empieza el estero de las dependencias de la Audiencia territorial, el cual durará hasta el día 3 del próximo Noviembre.

Por esta causa no se abrirán las salas de justicia.

La sociedad Tiro de Pichón de esta ciudad, ha aplazado el recreo que había de celebrarse hoy en el Hipódromo de los llanos de Armilla, para el 2 de Noviembre próximo.

Viajeros.

Anteayer marchó a los baños de Alhama de Aragón, el exgobernador militar de esta plaza D. Luis Prast.

—Ha regresado de Vichy el banquero de esta capital D. Manuel Rodríguez Acosta y su familia.

—Han regresado a esta ciudad, con sus familias respectivas, nuestros queridos amigos D. Joaquín Nuégarcabó y el diputado provincial D. Manuel Sánchez de la Torre.

La alcaldía ha dispuesto que se celebre nueva subasta para adjudicar el arbitrio establecido sobre la carnización de cerdos en esta ciudad.

Se celebrará el remate en los mismos términos que el anterior, a los diez días siguientes al en que aparezca el anuncio en el *Boletín*.

La alcaldía llama a la familia del sargento fallecido, José Garzón Contreras; a Josefa Fernández, viuda del soldado Francisco Barragán Díaz; a las familias del sargento y guardia civil, Emilio Sánchez González y Manuel Martín Guerrero respectivamente; a los repatriados de Cuba, José Sánchez García y Pedro Ramírez Iñáez, y a los herederos del soldado fallecido, Mariano García Gómez, para enterarles de asuntos de interés.

Necrología.

Tras larga y penosa enfermedad que no han podido vencer los cariñosos cuidados de la familia ni los constantes esfuerzos de la ciencia, ha fallecido en Madrid nuestro querido amigo y paisano D. Miguel Enriquez de Luna.

Tanto en Granada como en la Corte donde actualmente ejercía un importante cargo, contaba con grandes amistades y simpatías, a que se había hecho acreedor por las bellas prendas de carácter que adornaban al finado.

Reciba su distinguida familia nuestros más sentidos pésame.

Los repatriados.

En el tren correo llegaron anoche los marinos Federico Gonochea Quedo y Manuel Cano Oliveros, de Motril.

El presidente de la Diputación, de acuerdo con lo propuesto por el contratista del contingente provincial ha acordado que para los efectos de la recaudación se divida la provincia en dos zonas correspondiendo a la primera los partidos judiciales de Albuñol, Alhama, Loja, Montefrío, Motril, Orgiva y Ugijar y la capital, Granada, y correspondiendo a la segunda los de Guadix, Baza, Huéscar, Iznalloz, Santafé y los pueblos que componen los partidos judiciales del Sagrario, Campillo y Salvador, menos Granada.

Del mismo modo ha sido nombrado

de Agente ejecutivo de la 2.ª Zona, don Joaquín Palma Rivadeneyra, é inspector que vigile a los agentes ejecutivos auxiliares de la misma zona, don Angel Almendro Carmona.

Auxiliar para todos los pueblos del distrito de Huéscar, don Manuel Blasco Funes; para el distrito de Baza, don Manuel Cabrera; para Guadix, Albuñol, Alcudia, Aldeire, Alquífe, Cogollos de Guadix, Charches, Esfiliana, Gor, Ferreira, Huéneja, Jerez, La Calahorra, Lenteira, y Delar, don José Constantín Bolaños; para todo los pueblos del partido de Santafé, don José García Nieto y don Francisco Muñoz Aguila; para Cogollos Vega, Alfacer, Vizar, Güevejar, Calicasa, Pulianas, Pulianillas, Jun, Nivar, Peligos, Albolote y Maracena, don José Peinado; para Iznalloz, Banaña de las Villas, Colomera, Deifontes, Moclin, Piñar y Trujillos, don Manuel Murga Torres; para Cardela, Darro, Diezma, Guadahortuna, Montegicar, Moreda, Campotejar y Dehesas Viejas, don José Jiménez Ortega; para Armilla, Huétor Santillán, Beas de Granada, Cajar, Cenés, Churriana, Díar, Dúrcal, Güejar Sierra, Gójar, Huétor Vega, Monachil, Ogíjares, Pinos Jenil, Quéntar, Zubia y Padul, don Juan Lorenzo López; para Alamedilla, Alicun de Ortega, Dehesas de Guadix, Gobernador, Gorafe, Huélag, Laborciñas, Pedro Martínez y Villanueva de las Torres, D. Francisco Villanueva Martín; para Beas de Guadix, Cortes y Graena, Lugros, Marchal, Polícar, Purullena, Benalúa de Guadix, Fonelas y la Peza, don Manuel Moleón Ghamorro; Agente para los pueblos de Motril y Almuñécar, Guájara Alto, Guájara Fondón, Gualchos é Itrabo, don Rafael Tortosa Panel; para Jete, Lenteja, Lújar, Movistar, Otívar, Salobreña y Vélez Benaudalla, don Emilio Reguero Rodríguez.

Remitido.

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.

Muy señor mío: Ruégole me dispense la libertad que me tomo molestándole de nuevo, pero con objeto de esclarecer hechos y que no resulten culpables de los actos que ayer denunciaba personas que real y verdaderamente no lo son, me veo en la absoluta necesidad de pedirle, abusando de su amabilidad, inserte en las columnas del periódico que tan dignamente dirige esta rectificación, lo que le agradeceré en extremo.

Por una confusión, creí ayer que los cocos sacados del saco en que se contenían, eran de los que a mi nombre estaban consignados, los cuales estaban en el muelle, así como también otros que a nombre de un reputado comerciante de ésta se encontraban en el mismo; naciendo de aquí la equivocación de que yo creyera que los referidos cocos eran los de mi propiedad, fundamento de la denuncia; pero practicadas las pruebas y averiguaciones convenientes, resulta que los dichos cocos eran propiedad de un particular que había tenido a bien hacer un regalo a los empleados que en mi comunicado de ayer denunciaba; y resultando que mi comunicado perjudica a los denunciados, créome en el deber de hacerlo público, para satisfacción de los interesados.

Dándole gracias anticipadas, me repito de V. afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

Francisco Algarra.

Granada 29-10-98.

La «Gaceta» ha publicado el escallón del cuerpo de empleados de establecimientos penales.

Comisión provincial.

En las últimas sesiones celebradas por la corporación, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Informar al gobernador civil en un recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Trujillo.

Que se envíe al presidente de la Audiencia el expediente instruido para el arriendo del contingente provincial y que se expliquen las causas que existen para no hacerlo también de la escritura de contrato.

Autorizar la salida del hospital de dementes de Juan Rivas García.

Conceder el permiso correspondiente para adoptar a la exposita Micaela Sánchez.

Conminar con la multa de 25 pesetas a los alcaldes de Alamedilla, Guadix, Alquífe, Beas de Guadix, Cogollos de Guadix, La Peza, Charches, Delar, Banaña de Guadix, Esfiliana, Conchar y Capileira, que no han enviado los balances.

Conceder ingreso provisional en el hospicio a José Ganivet.

Informar al Sr. Gobernador respecto a la competencia entablada a instancia de D. Juan José López Gálindo, contratista de un trozo de carretera de la de Málaga a Almería, para que se inhiba el Juez de Motril

del conocimiento de un interdicto.

Informar favorablemente el expediente informativo de la carretera de Albuñol a Ugijar.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre próximo.

Que resuelva la Asamblea, respecto a lo solicitado en una instancia por el empleado D. Diego Muñoz Saez.

Conceder dos meses más de licencia a Dolores López.

Informar una reclamación hecha por don Fabián Suárez, relativa al deslinde de un monte en Mecina Bomborón.

Que los facultativos de la Beneficencia reconozcan a Manuel y José Contreras Ladrón de Guevara, que solicitan socorros.

Que se celebre nueva licitación para adjudicar el servicio de suministro de artículos a los establecimientos de Beneficencia.

Aprobar la cuenta de bagajes facilitados por el contratista del cantón de Granada.

Conceder ingreso en la sala de incurables del hospital de San Juan de Dios a José Tomás Vázquez.

Aprobar los balances remitidos por los alcaldes de Ugijar, Narila, Murta, Nechite, Salar, Almuñécar, Picena, Chimenas, Dúdar, Gójar, Pedro Martínez, Molívar, Cádiz, Mecina Alfahar, Yegen, Guájara Alto, Villanueva Mesía, Pinos Genil, Zubia, Pulianillas, Mecina Tedel, Cajar, Chimenas, Guájara Fondón, Lanjaron, Murchas, Dúrcal, Orgiva, Moclin, Itrabo, Escúzar, Maracena, Gabia Grande, Cónchar y Capileira, y que se envíen al Gobernador civil.

Conceder un mes de licencia al escribiente de secretaría don Antonio Romero Caballero.

Que informe el contador, acerca de la devolución de depósito solicitada por el contratista de beneficencia don Antonio Ruiz Ruiz.

Que pase a ponencia del Sr. López Atienza un recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Santa Cruz, contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta ciudad.

Conceder lactancia interna a María Quedo López, é ingreso en el hospicio a José Ruiz Jiménez.

Que forme expediente el Sr. González Vázquez, para esclarecer ciertos hechos denunciados por el director del hospital de San Lázaro.

Y por último, manifestó el Sr. López Atienza, visitador del hospital de San Juan de Dios, en la sesión de anteayer, que el día 27 no pudo facilitarse medicinas a los enfermos en dicho establecimiento, porque no estaba en su puesto el practicante de guardia ni se encontró a ninguno otro, acordándose que el Sr. Puente auxiliado del director del establecimiento Sr. Amor, forme expediente.

Sucesos.

Anteayer fué curado en el hospital de una herida en la cabeza el niño de tres años José Guerrero Fernández, lesión que se infirió a consecuencia de caída casual.

—En el mismo establecimiento ingresó ayer a las cinco de la mañana, Miguel Rivas Guerrero, de 50 años de edad, con una herida en la mano izquierda inferida con arma blanca.

—A las dos de esta madrugada, iban el jefe de serenos Sr. Toyal y los inspectores Sres. Alcalde y Ocón por la calle de Navas, cuando efecto de no haberse concluido el adoquinado en dicha vía, tropezaron con un beodo que les pidió un cigarro. Negaronle tal favor, pero nunca lo hubieran hecho. Desatendiéndose de la pítima el fumador sin tabaco, que es de Alhama y se llama Manuel Surana Jiménez, y la emprendió a garrotazos con los dos inspectores mencionados, que resultaron ilesos por fortuna, y los cuales se salvaron de una muerte segura, porque el Surana, que no llevaba más arma que el bastón, dió de bruces en el suelo cuando más engolfado se encontraba.

Los ofendidos se apiadaron del beodo y como al levantarlo lo encontraron cherrando de sangre, llevaronlo a la casa de socorro, donde le dieron dos puntos en el labio inferior que se había partido, siendo trasladado luego al arresto, a disposición del juzgado de instrucción correspondiente.

Delegación de Hacienda

Pagos para mañana.

Al presidente de la Audiencia, pesetas 14000, para pago de peritos, testigo y jurados; al jefe de telégrafos, material; al depositario pagador, recargos municipales.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Rafael Velasco Verges, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, primer capitán de Artillería, don Alfonso Carrillo y Sanchez de Tobar.—Pa-

seo de enfermos, Batallón expedicionario.

De orden de S. E., el comandante mayor de plaza, Laureano Ibáñez de Cuero.

Notas taurinas.

Al inspector de policía Sr. Blanco, que mató al desgraciado Gavira, le pide el fiscal de la Audiencia de Madrid, la pena de doce años de reclusión.

—Hoy matarán rases de Dña Mercedes Hernández, antes de Ripamillán, en la plaza de toros de Gerona, los diestros Conejito, Villita y Pepe-Hillo.

—El día 6 de Noviembre matarán cuatro novillos en la plaza de toros de Málaga, la cuadrilla de *Señoritas Toreras*.

—Hoy tendrá lugar en Jerez la despedida del veterano José Chicorro, matando cuatro toros pertenecientes a las ganaderías de Concha y Sierra, Arribas, Cámara y Olalarruchi.

Alternarán José Lara Chicorro, Lirio, Jarana y Manuel Lara Jerezano, sobrino del beneficiado.

De teatros.

En *Lucia di Lammermoor*, alcanzó anoche otro triunfo la Saroglia; se trata de una obra superior a las faldadas de tan salazísima artista, pero puso de su parte para no desmerecer, y su labor fué premiada por varias salvas de aplausos, haciendo que una vez se le llamara al palco escénico. Resultó endable el conjunto, pero entusiasmado el auditorio con la Sra. Saroglia, que tuvo momentos felicísimos, pasó por alto los lunares en que hubieron de fijarse las personas inteligentes. Arrigotti, que como tenor es aceptable, no convence con su tipo ni su arte: fué aplaudido, sin embargo, levantándose el telón al finalizar el segundo acto. Pomer, que figura también como *prime tenor*, parece que se empeña en demostrarnos que se cometió un error al confeccionar la lista.

Los coros, continúan deficientísimos.

La orquesta, pidiendo a voces profesores.

¡Ah! Faltó poco para que anoche se olvidara el público de su habitual transigencia, cuando en la segunda escena del segundo acto, las voces no concertaron con la orquesta; tropezó que se venció en brevísimos instantes, gracias a la habilidad del Sr. Rando, y a que no era abundante la concurrencia, sobre todo, en la sala.

Y a propósito de sala: ¿sería tan complaciente la empresa que suprimiera en el patio las filas de butacas que sobran a diario, para que no resultaran empaquetadas las personas que las ocupan?

Es una reforma indispensable, que no cuesta un solo céntimo, y haría posible la estancia en esa localidad que hoy produce tantas molestias, cumpliéndose de camino el precepto legal que determina el espacio que ha de ocupar cada butaca.

Esta noche *La Traviata*; ópera que ha debido dejar la empresa para otra noche, pues que el público que concurre los domingos al teatro, quiere mejor obras alegres, y a ser posible, en español.

—En el teatro Romea de Madrid, se ha estrenado con buen éxito la obra de Angel Caamaño (El Barquero), y el maestro Rubio, titulada *La nieta de su abuelo*.

Los autores fueron infinidad de veces llamados a escena en unión de Loreto Prado y Chicote, que interpretaron admirablemente los principales personajes de la obra.

—Con la obra *García del Castañar* y un sainete que no agradó al público, debutó anteayer en el teatro de la Princesa, la compañía que dirige Antonio Vico.

—La prensa de Sevilla llegada anoche, da cuenta del debut de nuestro paisano don Francisco Fuentes con la hermosa oboa de Echegaray *El estigma*. Fuentes fué muy aplaudido, recibiendo gran ovación al terminar la obra.

—A la empresa del teatro Eslava, de Madrid, han sido entregadas dos zarzuelas de aplaudidos autores y que llevan por título *El Carnaval de Venecia* y *El 14.º de Ligeros*.

Dichas obras serán estrenadas muy en breve.

—Anoche debió inaugurarse la temporada de invierno en el teatro Novedades, de Barcelona, nuestro paisano el primer actor don Miguel Capillo, en cuya compañía figura la primera actriz doña Julia Sala, el actor dramático don Miguel Muñoz y el actor cómico don Juan Colón.

—Siete autores de Sevilla tratan de batir el *record* del aplauso estrenando cada uno de ellos un juguete cómico-lírico.

Para ello sortearon siete títulos de obras, elegidos de antemano, entre

los señores don Domingo Guerra y Mota, don Aureliano Fayula, D. Fernando Romero, don Rufino Cortés, don Carlos Olmedo, don Antonio Soto y don José García Rufino.

Hecho el sorteo, correspondió a Guerra y Mota, *La Inocente*; a Fayula, *El hombre culto*; a Romero, *Viva la gracia*; a Cortés, *El Timbalero*; a Olmedo, *El Guachindango*; a Soto, *El género chico*, y a García Rufino, *La corbata verde ó flores cordiales*.

Las obras presentadas en el teatro del Duque se estrenarán por el orden de presentación, comprometiéndose a dar una espléndida cena a sus compañeros el autor que no cumpla lo prometido.

DEL CENTENO Y SUS PROPIEDADES

El centeno es de calidad fría y húmeda, y el pan elaborado de su harina indigesto y pesado; ya en harina deja percibir un olor acre, que sobresale más en el pan. Contiene mucho mucilago y poco gluten.

El pan de centeno es, sin embargo, nutritivo cuando está bien elaborado; pero es preciso dejar que pase algún tiempo antes de comerlo, a fin de dar lugar a que se evapore y suelte la excesiva y fría humedad que contiene.

Su grano es largo, más grueso por la parte del germen que por la otra, de la que nace una veta verde amarilla que se extiende hacia el germen más ó menos, según su mayor ó menor bondad.

Consta, como el trigo, de dos películas, aunque más fuertes y bastas, y como en aquel es más corto, grueso y claro que éste. Tiene también más calidad.

En el centeno, lo mismo que en el trigo, hay sus diferentes grados de calidad, según la clase y el terreno en donde hayan sido producidos.

Las clases de centeno son tres, á saber: el centeno común, el llamado albar y el criado con el trigo.

El grano del centeno común es largo, delgado y de un amarillo verdoso, más pronunciado si es criado en la sierra que en el llano.

El del llamado albar es más corto y grueso que el anterior, menos obscuro, y mejor en todos conceptos.

El grano del centeno criado con el trigo es aún más corto y grueso que el de albar; pero de éste no se hace uso sino mezclado con el trigo, á cuya mezcla se da el nombre de *moreajo ó trunquillon*.

Esta mezcla da un pan nutritivo, y alimenticio, pero poco digestivo.

Hay otra mezcla de trigo con cebada usada en las Baleares, á la que se da el nombre de *geja*.

Produce un pan muy blanco pero áspero como se deja conocer, sabiendo que la harina de cebada se distingue por estas cualidades.

En épocas de escasez, puede elaborarse pan de harinas de trigo, mezclado con las de centeno, cebada, habas, arroz, guisantes, guijas, lentejas y patatas; pero en la mezcla que entre el centeno, no debe tener lugar el maíz, la avena ni el trigo sarraceno, por ser sus harinas más frías aún que las del centeno.

Ninguna de estas mezclas favorece á la bondad del pan; así que, si se indican, es más bien para que se sepa que pueden servir algunas para la adulteración del trigo que para el caso extremo de tener que hacer uso de ellas.

Correo de anoche

El pretendiente

El pretendiente don Carlos y doña Berta, que se encontraban en Lucerna, han marchado con dirección á Italia.

Ingleses y franceses

En un *meeting* celebrado al efecto, el diputado Dilke dijo que era imposible que el gobierno se mostrara dispuesto á discutir con Francia la concesión de compensaciones en el territorio de Fashoda.

Las opiniones de la prensa inglesa son en extremo altaneras.

Añade que el riesgo de la guerra con Francia está en la movilidad de la política francesa.

Rusia y Austria

The Times publica un telegrama de Viena en el que se dice que la visita de Muraviev obedece á estrechar las relaciones entre Rusia y Austria.

El *Standart* por su parte inserta un telegrama de Constantinopla, en el que se acoge el rumor de haber ocurrido nuevas luchas entre cristianos y turcos.

Agrégase que han quemado veinte edificios y mataron cincuenta cristianos en una aldea próxima á Caula.

Ecos parisienses

Subieron los valores incluso el exterior español, en la creencia de que Dupuy formará gobierno.

Algunas naciones de Europa están adoptando precauciones contra la peste bubónica.

En el asunto Dreyfus, el ponente declara que el tribunal debe conocer los documentos secretos.

Y respecto del viaje de los emperadores de Alemania á Palestina, los telegramas de Jerusalem dan cuenta de los preparativos que se realizan para la llegada de aquellos.

La paz ó la guerra

Londres.—Atribúyese excepcional importancia á la conferencia que celebraron ayer lord Salisbury y el embajador de Francia.

Este telegrafó á su gobierno los asuntos tratados, y dícese que de la respuesta puede salir la paz ó la guerra.

El proceso Dreyfus

París.—El informe del fiscal en el proceso Dreyfus ha causado honda impresión. Pide la revisión de la causa y suspensión de la pena.

Mañana continuará la vista.

Entre los curiales creése posible la absolución sin llevar el proceso ante nuevo Consejo de guerra, por cuanto el Tribunal puede declarar que no apareciendo presunciones de culpabilidad, es impropio continuar la persecución.

Contra Ribot

Palma de Mallorca.—Se han fijado en las esquinas muchos pasquines contra Ribot.

En la fachada de su casa apareció un letrero que decía: *Casa de estetas*.

Las autoridades toman precauciones para que á la llegada de dicho señor no se promuevan disturbios.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 29.

Interior.	57-35
Exterior.	62-40
Amortizable.	66-90
Cubas viejas.	68-60
Cubas nuevas.	52-80
Acciones del Banco.	000-00
Tabacalera.	000-00
Obligaciones Aduanas.	90-60

CAMBIO

París.	50'25 beneficio al papel
Londres.	00'00 libras esterlinas

Posesión

Madrid 29 (7 t.)

El general don Sabas Marín ha tomado hoy posesión del cargo de capitán general de este distrito.—Guerra.

Desanimación

Madrid 29 (7 t.)

El día de hoy ha estado bastante lluvioso y desanimado.

Hay falta de noticias de algún interés y en los círculos políticos poca concurrencia.—Guerra.

Sentencia de muerte.

Madrid 29 (7 t.)

En Bunos (Francia) se ha dictado sentencia de muerte contra el célebre destruidor Vadier, que era el terror de aquellas comarcas.—Guerra.

Conflicto anglo-francés

Madrid 29 (7 t.)

Las noticias que se reciben de París y Londres referentes al conflicto anglo-francés, son relativamente satisfactorias.

En las últimas 24 horas ha mejorado notablemente la situación por el cambio de actitud de ambas potencias, más dispuestas á llegar á términos de un arreglo.—Guerra.

Mac-Kinley.

Madrid 29 (10 n.)

El presidente de la República Norteamericana, Mr. Mac-Kinley, ha regresado á Washington.—Guerra.

Crisis solucionada

Madrid 29 (10 n.)

Telegramas de París manifiestan que Dupuy ha vencido todas las dificultades que se ofrecían para constituir el ministerio, contando ya con el personal completo de ministros, entre los cuales hay muchas figuras de prestigio que es lo que se necesita para imponerse á los revoltosos de las Cámaras.

Mr. Freycinet ha aceptado la cartera de Guerra.

Se considera completamente solucionada la crisis que se presentaba en los primeros momentos sumamente difícil.—Guerra.

Lachambre.

Madrid 29 (10 n.)

Continúa la enfermedad del general Lachambre en el mismo estado que le telegrafió.

Ha tenido últimamente varias alternativas de alguna significación.

El domicilio del enfermo se encuentra muy frecuentado por sus amigos y especialmente por militares.—Guerra.

Cervera candidato

Madrid 29 (10 n.)

El almirante Sr. Cervera ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta.

Han tratado de la elección de diputado á Cortes que pretende Cervera, alegando que necesita ir al Parlamento á defenderse de los cargos que se le dirigen por el desastre naval de Santiago.

Parece que Sagasta le ofreció que el Gobierno le consentiría presente su candidatura y además que no tendrá en contra presión alguna oficial.—Guerra

Consejo de ministros.

Madrid 29 (10 n.)

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

Se ha aplazado para el lunes si se reciben telegramas de Montero Ríos contestando á varias preguntas que le ha hecho el Gobierno referentes á la marcha de las negociaciones.—Guerra.

NOTA

Por evitar la natural repugnancia que había de producir á los lectores, no insertamos otra nota que publica la empresa del teatro Principal, sin duda para suplir la falta de músicos y coristas.

Ya que no vayan ustedes al teatro, lean al menos los programas, puesto que si consiste en nosotros, ha de haber nota diaria mientras la empresa persista en su error y en su abandono.

ULTIMA HORA

La evacuación de Creta.

Madrid 30 (1'30 m.)

A causa de los fuertes temporales reinantes en el Mediterráneo, no llegaron en tiempo señalado á la Isla de Creta los trasportes que trasladan las tropas turcas al continente.

Esto ha producido pésima impresión entre los cretenses, que ignorando la causa de la detención se creen va ha persistir la dominación turca.

Se teme ocurran nuevas colisiones y se renueven las matanzas.

Los jefes de las escuadras toman todas las medidas convenientes para reprimir los desórdenes, pero sin embargo es casi seguro que no podrán conseguirlo si tarda algún tiempo la llegada de los trasportes.—Guerra.

Cuestión Dreyfus

Madrid 30 (1'30 m.)

Telegrafían de París, que el tribunal supremo ha concluido el examen de los documentos presentados pidiendo la revisión del proceso Dreyfus y ha dictado sentencia.

En este se dispone que la revisión de la causa fallada por los tribunales militares por la que se condenó á Dreyfus á la isla del Diablo, solo es aceptable en la forma de instrucción suplementaria, á fin de aclarar algunos importantes extremos.

Ha sido denegada la petición formulada por el abogado, por la que se pretendía se suspendiera la pena de Dreyfus, mientras la revisión tenía efecto.

La sentencia ha sido acogida con beneplácito por la opinión pública.—Guerra.

Viaje del emperador

Madrid 30 (2'45 m.)

Ha llegado á Jerusalem Guillermo II emperador de Alemania.

Visitó el Santo Sepulcro y demás lugares sagrados que en la capital de Palestina recuerdan la pasión y muerte de Jesús.—Guerra.

Contra las reformas

Madrid 30 (2'45 m.)

Una numerosa comisión de profesores de colegios y padres de alumnos, ha visitado esta noche al presidente del Consejo Sr. Sagasta, para pedirle la supresión de los decretos del Sr. Gamazo reformando la enseñanza, y además que se rebaje el precio de las matrículas que consideran muy excesivo.

El Sr. Sagasta los atendió con mucho agrado y les prometió proceder en justicia y acceder á sus deseos si se encontraba un medio prudente para poder anular lo hecho.—Guerra.

Avisamos Á LAS SEÑORAS

que reciben LA PUBLICIDAD, que muy en breve tendremos á su disposición el magnífico catálogo que para el próximo invierno nos anuncian los Srs. Conde, Puerto y Compañía, propietarios de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona.

El catálogo en cuestión, es, como saben nuestras apreciadas lectoras, el mejor álbum de modas que se publica en España, porque contiene una extensa colección de modelos para trajes de señoras, caballeros y niños, así como de sombreros adecuados á los expresados trajes, numerosos figurines de abrigos alta novedad, otros para ropa blanca, canastillas para recién nacidos, corbatas, mantelerías, cortinajes, y en fin, modelos elegantísimos, fantasía, de cuantos enséres son precios en las casas de todas categorías.

Y como no hemos de facilitar dicho catálogo más que á las señoras que lo soliciten, esperamos los encargos de nuestros suscriptores para ir anotando los pedidos, con el fin de que los repartidores de LA PUBLICIDAD los sirvan á domicilio.

Los suscriptores de fuera, pueden pedirlos por carta, procurando luego que avisemos la llegada de los citados catálogos, designar una persona que les recoja el que deseen, en esta Administración, Recogidas, 2, Granada, para que no sufran extravío si se los enviamos por correo.

HUMORADAS

Gedeón, nombrado empleado de Hacienda, presenta á su jefe el siguiente balance:

En oro... tanto.
En plata...
En cobre...
En billetes...
—¿Por qué—le pregunta el jefe—escribe usted en plata y en billetes?
—Porque la gramática—contesta Gedeón—dice que antes de *b* y *p* se escribe *m* y no *n*.

Un sargento á un soldado:
—¿Para qué quiere usted el permiso de salida que me pide?
—Para hacer una visita.
—¿A quién?
—A una prima mía.
—¿Cuántos años tiene?
—Sesenta y seis.
—No lo creo.
—¿Por qué?
—Porque no hay primas de sesenta y seis años.

CHARADA.

Doce primera población que es igual á dos tercera y el todo en la elevación de grandes pesos se emplea.

A. Rincón.

Solución á la anterior.—ESTEVEZ.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 30 de Octubre.—San Claudio y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas, iglesia de San Matías.

Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco.

En la Catedral, Capilla Real, San Juan de Dios, y San Matías, á las nueve, misa cantada.

En Santa Ana á las 11 función á San Pantaleón por la Congregación de médicos, en la que será orador el Sr. Canónigo Magistral.

En el Sagrario, el Salvador, las Angustias, Santa Ana y Santa Escolástica, misa de una.

Novena.—A San Rafael, por la tarde en San Juan de Dios y predica don Cristóbal Morales.

Octavario.—El de Animas, en San Matías, á las cuatro, predica el P. escolapio Anselmo Tomás.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, Sagrario la Encarnación, Sancti Spiritus, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho y media y en todas las demás iglesias á la oración.

En la Catedral á las cuatro y media procesión del Rosario.

En Nuestra Señora de los Angeles, la devoción del mes de Octubre á San Francisco y Santa Teresa.

Visita Corte de Maria.—A Nuestra Señora de Belén en San Juan de Dios.

FRANCISCO ANTRAS

—4, Oficio, 4.—
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Catarroja	2 Paños.	Ruiz
Calahorra	1 »	Chinchilla
Valencia	12 Muebles	Ruiz
Haro	1 Vaquetas.	Miralles
Bao	1 Conservas.	Romero
»	1 »	Puente.
Bilbao	2 Accite	Picazo
Algeciras	3 Cubos	Romero
Sevilla.	1 Aceitunas	»
»	2 Café	Gutiérrez.
»	2 Boinas	Benítez
»	1 Sosa	González
»	1 Esrejos	Mena
»	2 Chorizos	Santaella.
»	1 Qui calla	Baena
»	1 Café	Romero
»	2 Recortes	Wilhelmi
Málaga Pto.	4 Tegidos	Mena
»	9 Vidrio	Illescar
»	4 Esteras	Olmedo
Málaga	2 Tegidos	Echevarría
»	1 »	Clota.
»	1 Ropa	Vazquez
»	7 Pimiento	Bueno
»	4 »	Gómez
»	1 Azuca	Rojo
»	1 Licor	Monllor
»	1 Chorizos	Picazo
»	1 Café	López
»	1 Lana	Romero
»	60 Bacalao.	Gómez
»	10 »	Moreno
»	1 Café	López
»	2 Bacalao	Válverde
»	1 Azucar	Torres
»	3 Café	Rojas
»	2 Bacalao	Cuesta
»	1 Azucar	Fajardo
»	10 Bacalao	Romero
»	2 Puolle	Sanchez
»	2 Bacalao	Martínez
»	1 Bacalao	Navarro
»	1 Café	Pareja
Antequera.	8 Quincalla	Medina
»	1 »	Olmedo
»	1 Hierro	Pareja
Malaga	1 Lana	Picazo
Barcelona	1 Bayeta	Moreno
Zaragoza	2 Badanas	Fernández
»	1 Chorizos	Granero
»	1 Coton	»
»	1 Tegidos	Malo.
C. Real	3 Sepillos	Cervilla
Salou	1 Muebles	Romero

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes á cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 á 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para mas detalles y matrícula, de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Fijense todos mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

¡Saludos! ¡Saludos! Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Café del León Español

Desde el 1.º de Octubre queda nuevamente abierto al público este establecimiento.

Célebre duetto italiano signora Elisabett y Dagoberto Costantini.

Conciertos todos los días en unión al eminente pianista Sr. Vidal.

De día de 1 á 3 tarde y de noche de 7 á 11. El espectáculo es al consumo.

Todos los domingos y días festivos se sirven sorbetes.

Hay departamento destinado á dominó.

NOTA.—Muy en breve se instalarán en dicho café mesas de billar de las llamadas de Maíchs con bandas americanas.

Agustín Ferrer y Torres

AGENTE DE NEGOCIOS.

MAÑAS, 11, BAJO

Representación de Ayuntamientos y gestión de toda clase de asuntos administrativos.

Una señora joven viuda desea colocación, bien de doncella ó ama de gobierno, con buenas referencias. In formarán en esta imprenta.

Album del Hogar

Platos selectos

Ternera fina en asado andalus.—Una libra de ternera hecha trozos, se pondrá en cacerola al fuego, con una cucharadita colmada de pimienta molido y otra rasa de sal en grano, una cebolla pequeña entera, dos ajos cascados, una hoja de laurel y una rama de perejil, un pimiento morrón (conserva) y dos cucharadas del mismo caldo en que éste estaba, un trozo de jamón de dos onzas, un chorizo de los que se tienen en manteca, seis granos de pimienta y otros tantos clavillos, y dos polvos de azafrán; todo esto se rehoga durante media hora, después se ponen dos cuartillos de agua hirviendo, medio de vino blanco, y tres onzas de manteca de cerdo, y cuando háyase reducido el líquido a medio cuartillo ó poco más, puede cocerse.

Gallina con cebolla.—Hágase trozos una gallina, del tamaño que se quieran y dórense en una sartén con tres onzas de manteca de cerdo y seis cucharadas colmadas de cebolla picada en rajas finas; que esté dorada y no quemada; después se

pasa todo a una cacerola, se añade una cucharadita rasa de sal en grano, un polvo de cada una de las especias, pimienta, azafrán y nuez-moscada; se cubre bien de agua, dejándola cocer, y al estar el ave tierna redúzcase la salsa en un cuartillo, sirviéndola sin nada más.

30 de Octubre de 1301

BATALLA DEL SALADO

Memorable es este hecho de armas en los anales de la dominación musulmana; en él, á más de sufrir los sarracenos una gran derrota, los cristianos, con su heroica y legendaria bravura, rechazaron la invasión de los benimerines intentada por el rey de Fez Abul-Hassan, consiguiendo, acaso, no se retrasara con tal invasión, la completa reconquista de lo que durante bastantes siglos estuvo bajo el yugo de los adoradores de Mahoma.

Procedente del Africa y después de vencer frente á Gibraltar la escuadra de Castilla, desembarcó en las costas andaluzas Abul-Hassan seguido de 200 000 benimerines (130.000 infantes

y 70.000 jinetes ligeros y valerosos), con ánimo de apoderarse nuevamente de la para ellos paradisiaca Andalucía y establecerse en sus fértiles tierras, á cuyo fin tras el llegaron á España numerosas familias.

Noticioso el rey de Castilla Alfonso XI de tal hecho y de que tenían puesto sitio á la plaza de Tarifa, llamó en su auxilio al monarca portugués Alfonso IV, y reconcentró los ejércitos de que disponía.

Luego que se hallaron reunidos en Sevilla ambos soberanos con sus lucidas y numerosas tropas (60.000 infantes y 18.000 caballos) abandonaron la hispalese ciudad el 20 de Octubre de 1340, marchando á tierras gaditanas en busca de los sarracenos.

Cuando los cristianos llegaron á las inmediaciones de Tarifa, esperándoles estaba ya el rey de Fez, en unión del de Granada, por haber acudido éste á prestarle auxilio.

Frente á frente y separados por el riachuelo que se conoce hoy con el nombre de Salado y ayer con el de Wadacilito, pasaron ambos enemigos la noche del 29 al 30 de Octubre de 1340, observando sus movimientos y

disposiciones; y tan luego ahuyentó las obscuridades nocturnas y los castellanos oyeron misa y pidieron al Altísimo protección para sus armas, comenzó la lucha.

Los hermanos Garcilaso, seguidos de 800 caballos, pasaron el río y cayeron con ímpetu sobre los Zenetes y Gomares y la caballería de Granada que los salió al encuentro, envolviéndolos y destrozándolos.

Seguidamente pasó el Salado el grueso de las tropas de los Alfonsos, acometiendo con rabia y fortuna las huestes agrenas.

—Feridos—gritaba el de Castilla á los suyos para animarlos—feridos, que yo el rey de Castilla, et de León, ca el día de hoy veré cuáles son mis vasallos et verán ellos quién so yo.

Y como pretendiera arrojarle en lo más recio de la batalla, el prelado de Toledo le contuvo diciéndole:

—Señor, estad quedo et non poyadas en aventuras á Castilla et León, ca los moros son vencido et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor.

Enardecidas las huestes cristianas por las palabras de su rey, degollaban á cuantos musulmanes les estorbaban el paso; y tal fué la bravura

con que les acometían, que éstos llenos de terror, muy pronto llegaron á desconcertarse, terminando por atropellar la caballería á los infantes y sufrir tremenda derrota.

Cuando los sarracenos comenzaron a perder terreno, la guarnición de Tarifa cayó sobre la retaguardia agrenada y entró en los reales de Abul-Hassan, apoderándose de su harem y de su rico botín.

Envueltas por esto las tropas benimerines y sus auxiliares, comenzaron á desbandarse, dejando poco después el campo á los castellanos y portugueses. La matanza fué horrible y el botín cogido por los cristianos, tan grande como rico.

Seguidamente de tan tremenda derrota y en tanto el rey de Granada buscaba refugio en sus dominios, el de Fez, con los hombres que sobrevivieron al desastre, se embarcó y regresó á Marruecos, muy pesaroso de haber abandonado su reino para buscar aventuras en tierra cristiana.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico.—Darán razón, Cervantes 14,

SECCION DE ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRÁFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada.—Precio, 2 pesetas.

Granada en el bello Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla.—Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender á tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña á curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, á los siguientes precios: 400 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 40 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: tarjetas perforadas de cien hojas, para el detalle, á 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros rectarios, de 100 y 200 hojas, á 6 y 10 pesetas uno, encuadrados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, á 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, á 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando á 500 ejemplares se hacen á igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar á los pedidos una hoja de las que acostumbren á usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fe de vida, Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., á 3 céntimos ejemplar de medio pliego y á 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escritura, á 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 á 10 en casa. Libro indispensable á toda familia, pues con él se tiene siempre el médico á mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña á curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude nos! Libro convenientísimo á cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: tratado del valiente esparto, que murió á consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., á los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de clases pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., á 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en ficción.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto. Los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Propietarios: Contratos para rústicas y urbanas, á 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, á 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender á condimentar toda clase de comidas, á la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números que establecen los feriantes, á 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 100 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: ra iguales y recibos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado á su memoria por reputados escritores versos suyos escogidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formula- nal y completo para aprender á escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, á 75 céntimos el ciento; talonarios á 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y aleluyas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinitud de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas á 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Libro que enseña á ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltas á 2 pesetas el ciento.

Vendis: Talonarios, hechos lijeros á 3 y á 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonios, licencias, etc., á 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPICAS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD
Centro Consultivo de Hacienda
AGENCIA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.
Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA
Socio correspondiente de la Academia de Cirugía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece su gabinete á las personas que necesitan haber uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha. NOTA.—No permitiendo número de las muchas ocupaciones de un cirujano el atender á sus clientes á domicilio, sólo lo facilitará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

DON EDUARDO ALONSO RUIZ
SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con breva, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfria el humo del cigarro, impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada, Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente á la calle de Mesones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

Tarjetas de visita

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA

Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirlos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus Teléfono, núm. 83, Granada.

STURGES Y FOLEY

(Antes Parsons, Graepel y Sturgess)

Oficinas y despacho, Alcalá 52, MADRID

Sucursal en Valladolid, Campo Grande.

Máquinas de vapor, bombas, prensas, tubos de todas clases.

Aprratos para hacer gaseosas

Maquinaria de todas clases

MAQUINARIA

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo

Sobrante de anteaer. 1087 q. m.

Entrada de ayer. 91

Total existencia de ayer 1178

Vendidos. 101

Quedaron. 1077

Precios del trigo de ayer

De 32'50 á 34'00 ptas. q. métrico

Precios de otros granos

Cobada de 20'00 pts. á 21'00 id. q.

Habas de 22'00 » á 23'00 »

Maiz de 24'00 » á 25'00 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 07;

toros, 00; vacas, 14; carneros, 114;

ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Precios.—De 1'70 á 1'74 pesetas

kilo las mayores, y de 1'55 á 1'55

las menores. En las tablas, á 2'40

y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián,

de 9'50 á 9'75 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 12'50

á 13'00 id. id.

Mercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'60 á 14'00

pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 12'00 á 12'50

pesetas id.

Id. canchal, de 11'75 á 12'00

pesetas id.

Cebada, de 5'50 á 5'75 ptas. id.

Habas tiernas, de 12'50 á 12'00

pesetas id.

Idem morunas, de 11'75 á 12'00

pesetas id.

Idem morabitas, de 11'00 á 11'25

pesetas id.

Garbanzos de 25'00 á 30'00

pesetas id.

Maiz de 14'50 á 12'00 pesetas id

Aceite, de 9'00 á 9'75 ptas. id.

Cañamo, de 12'00 á 12'50

pesetas id.

España de 4'00 á 4'25 ptas. id.

Patatas, de 5'25 á 5'50 pesetas

quintal.

P. MONCAUBEIG

ÓPTICO

En este establecimiento se

ha recibido un completo surtido

de instrumentos de cirugía

y ortopedia, en precios

sumamente ventajosos y todo

lo concerniente al ramo de

óptica.

MENDEZ NUNE 18

TÓNICO GE-

NITALES del Dr. Morales

Célebres píldoras para la com-

pleta y segura curación de la

debilidad, espermatorrea y este-

ridad.

Cuentan 31 años de éxitos y son el

asombro de los enfermos que las em-

plean. Principales boticas, á 30 rea-

les caja y se remiten por correo á to-

das partes.

Dr. Morales, Carretas 39. Madrid

En Granada, farmacia de J. Ortiz

Fojasón, San Jerónimo, 18.

MATIAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de

chocolate con cremas finísimas,

caramelos suizos, fondant y dul-

ces varios.

De venta en todas las principa-

les confiterías de esta.

Depósito central: MONTERA, 26.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª ó 4.ª plana de este periódico.

Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras dos planas.